ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 001-2021

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA CARPA REFUGIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS.

JULIO DE 2021

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

1. CONSIDERACIONES.

La Ley 1575 de 2012 en su artículo 5, creó la Dirección Nacional de Bomberos, como Unidad Administrativa Especial del orden nacional, con personería jurídica, adscrita al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, cuya sede será en Bogotá, D. C; incluyéndola como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Ahora llamado, Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, de conformidad con lo señalado en el Decreto 350 de 2013 *"Por el cual se establece la estructura de la Dirección Nacional de Bomberos, se determina las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones".*

El objetivo de la Dirección Nacional de Bomberos, es el relativo a dirigir, coordinar y acompañar la actividad de los cuerpos de bomberos del País, para la debida implementación de las políticas y normativa que se formule en materia de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, que permitan prestar de manera eficiente éste servicio público esencial; así mismo la Dirección Nacional cumplirá entre otras, las siguientes funciones: "…1. Dirigir, orientar y controlar las actividades conducentes al cumplimiento del objeto de la Dirección Nacional de Bomberos y ejercer su representación legal…, "6 Ejercer y hacer seguimiento a la debida administración y utilización de los recursos de la Dirección." 14. *Implementar los procesos y procedimientos para la administración de bienes y servicios administrativos de la Dirección". "15. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventarios de los elementos, equipos y demás bienes necesarios para el funcionamiento de la Dirección, velando por que se cumplan las normas vigentes sobre la materia*"."…22. Ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos y convenios que se requieran para el normal funcionamiento de la entidad."

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad tiene lugar en el bicentenario de la proclamación de la Independencia, que dio lugar al nacimiento de la República de Colombia. Doscientos años de construcción de país en medio de múltiples adversidades que han probado una y otra vez la increíble resiliencia del pueblo colombiano y su capacidad para encontrar derroteros para el desarrollo económico y social, trascendiendo y constituyéndose en una propuesta de país construida de manera participativa, que recoge las aspiraciones de las regiones y está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030. El Plan de Desarrollo 2018-2022 busca la construcción de 36 bases, asì: pacto por Colombia, pacto por la equidad un pacto por Colombia, un pacto por la equidad, un pacto para construir entre todos el país que queremos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 traza el curso de acción para remover dichos obstáculos y transformar las condiciones que hagan posible acelerar el crecimiento económico y la equidad de oportunidades. El PND 2018-2022 implica ponerse de acuerdo en un gran pacto en el cual concurren las inversiones públicas y privadas y los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno para que, como Estado, se defina el conjunto de prioridades que generarán la verdadera transformación. El Plan Nacional de Desarrollo no es la acción desarticulada de los diferentes ministerios y sectores que conforman el Gobierno; sí es, en cambio, la creación de espacios de coordinación que permiten sumar esfuerzos, remar para el mismo lado y generar de esta manera el verdadero cambio social, dinamizar el crecimiento económico y alcanzar el mayor desarrollo del país y de sus regiones.
El Pacto por Colombia, pacto por la equidad incluye, además, un conjunto de pactos transversales que operan como habilitadores, conectores y espacios de coordinación que hacen posible el logro de una mayor equidad de oportunidades para todos. También son dinamizadores del desarrollo y ayudan a enfrentar los riesgos que se pueden presentar en nuestra apuesta por la equidad de oportunidades. Dichos pactos transversales y habilitadores son:

• Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.
• Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro
• Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

• Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la Era del Conocimiento
• Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos
• Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades
• Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la e economía naranja
• Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación
• Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano
• Consistencia macroeconómica, fiscal y de resultados económicos y sociales

Que el proyecto de inversión de fortalecimiento de institucional y operativos de los Bomberos de Colombia, se sostiene en el **CAPÍTULO IV PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD**: "*Producir conservando y conservar produciendo*". **LÍNEA 3:** *Colombia Resiliente***. COMPONENTE: 3.1** *Decisiones en el territorio basadas en el conocimiento.* **PROGRAMA:** *Fortalecimiento institucional y operativo de los Bomberos de Colombia.*

CAPITULO: IV PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD: PRODUCIR CONSERVANDO Y CONSERVAR PRODUCIENDO
LÍNEA: 3 COLOMBIA RESILIENTE: CONOCIMIENTO Y PREVENCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
COMPONENTE: 3.1 DECISIONES EN EL TERRITORIO BASADAS EN EL CONOCIMIENTO
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA.

Que el Pacto por la Sostenibilidad busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para nuestras futuras generaciones, buscando consolidar procesos que faciliten un equilibrio entre la conservación del capital natural, su uso responsable y la producción nacional, de forma tal que la riqueza natural del país sea apropiada como un activo estratégico de la Nación; siendo un pacto transversal al desarrollo, por lo que potenciará las acciones integrales y coordinadas entre el sector privado, los territorios, las instituciones públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil para adoptar prácticas sostenibles, adaptadas al cambio climático y bajas en carbono. Estas acciones se apalancarán en una institucionalidad ambiental moderna, coordinada entre la Nación, los departamentos, las regiones y los municipios, con una mayor educación y cultura ciudadana que valore la biodiversidad y dialogue con base en el conocimiento y la información, materializando el principio de producir conservando y conservar produciendo.

El Pacto busca afianzar el compromiso de las actividades productivas con la sostenibilidad, la reducción de impactos ambientales y la mitigación del cambio climático, lo anterior se logra a partir del uso eficiente de los recursos naturales, las materias primas y la energía, con esquemas de economía circular basados en la ciencia, la innovación y la adopción de tecnologías, que permitan el desarrollo de nuevos modelos de negocio y cadenas productivas que aumenten la competitividad, y generen empleo formal en nuevos sectores de la economía.

El Pacto por la Sostenibilidad también define acciones para convertir la riqueza y el capital natural en activos estratégicos de la Nación, al tiempo que hacen de su conservación uno de los objetivos centrales del desarrollo. Para esto, es necesario contrarrestar las dinámicas actuales de deforestación, el comercio ilegal de flora y fauna y la degradación de ecosistemas, y articular acciones del Estado para gestionar integralmente las áreas ambientales estratégicas del país. Para lograrlo, se requieren acciones encaminadas a ejercer control y presencia del Estado en territorios donde se concentran las mayores amenazas al ambiente. El Pacto por la Sostenibilidad también busca consolidar alternativas productivas y oportunidades económicas incluyentes y sostenibles, que les permitan a los habitantes del territorio nacional producir conservando y conservar produciendo, y ***generar alianzas estratégicas y trabajos coordinados entre gremios empresariales,***

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

academia y entidades públicas a nivel nacional, departamental y municipal involucrados en la transformación productiva de los sectores.

Para Colombia es prioritario contar con información pertinente y accesible que permita identificar intervenciones estratégicas ***para prevenir y reducir el riesgo de desastres y lograr la adaptación al cambio climático***, que aporte a la construcción de un país resiliente, minimice los impactos de los desastres y mejore las condiciones de seguridad para el territorio, la población y sus medios de vida. Para lograr los principales objetivos del Pacto por la Sostenibilidad, es necesario modernizar y fortalecer la institucionalidad ambiental, para lograr una mayor transparencia y eficiencia en los procesos y procedimientos, y generar información accesible y oportuna para todos los sectores productivos y la población, a la vez que se promueve la transformación social a partir de la educación y la cultura ambiental, el diálogo y el manejo de los conflictos socioambientales y la apropiación del territorio.

Que a través de la línea c del pacto de sostenibilidad **(Colombia Resiliente: Conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático),** se promueven condiciones óptimas para que los territorios y los sectores prevengan y reduzcan sus riesgos, minimicen los impactos negativos asociados a los desastres y, a la vez, se adapten y aprovechen las oportunidades favorables que el cambio climático puede representar para el desarrollo.

Colombia necesita una transformación para asumir los retos que representan sus condiciones de riesgo, de variabilidad climática y los escenarios de cambio climático para su territorio, puesto que son factores que hacen que las causas de los desastres estén cambiando y sus impactos se estén amplificando. No hacerlo podría erosionar los esfuerzos para la construcción de un país más competitivo, equitativo y sostenible.

Que atendiendo lo anteriormente expuesto uno de los objetivos de la Dirección Nacional de Bomberos a través del programa de inversión de ***Fortalecimiento institucional y operativo de los Bomberos de Colombia (2019.-2022)***, es el de promover el conocimiento en la comunidad sobre los riesgos de desastres y el cambio climático para tomar mejores decisiones en el territorio, tomando como estrategia la implementación de las iniciativas de adaptación al cambio climático que reduzca los efectos de las sequías y las inundaciones en los sectores y los territorios, cuya meta es que todos los departamentos del país implementen acciones para adaptarse al cambio climático.

Que el programa de inversión de Fortalecimiento institucional y operativo de los Bomberos de Colombia de la Dirección Nacional de Bomberos, tiene como objetivos específicos:

1. Fortalecer la implementación de la política pública bomberil.
2. FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS.
3. Mejorar la información de la Operatividad de los Cuerpos de Bomberos.

El objetivo Nº 1 “Fortalecer la implementación de la política pública bomberil”, tiene como producto el servicio de asistencia técnica y administrativa de los Cuerpos de Bomberos del País, que se cumplirá a través del desarrollo de las siguientes actividades:

a. Apoyar a los Cuerpos de Bomberos en la implementación de políticas y reglamentos de orden técnico, administrativo y operativo.
b. Formular estrategias, planes y programas para los Cuerpos de Bomberos del País.
c. Formular los instrumentos para la implementación y desarrollo del proceso Educación Nacional para Bomberos.
d. Fortalecer la Gestión de Comunicaciones en materia Bomberil.
e. Incorporar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la asistencia técnica y administrativa a los Cuerpos de Bomberos.
f. Asesorar y emitir conceptos de orden jurídico a los Cuerpos de Bomberos de Colombia

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

El objetivo Nº 2 "Fortalecer la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos ante situaciones de emergencias", tiene como productos: (i) Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos de Colombia, (ii) Servicio de educación informal teórico – práctico en atención de emergencias bomberiles, (iii) Estaciones de Bomberos Construidas, (iv) Estaciones de Bomberos Adecuadas, que se cumplirán en la vigencia a través del desarrollo de las siguientes actividades:
(i) Servicio de fortalecimientos a Cuerpos de Bomberos de Colombia:

a. Adquirir vehículos, Herramientas, Equipos y Accesorios especializados para la atención de emergencias.
b. coordinar y apoyar técnica y operativamente a los cuerpos de bomberos en la atención de emergencias.
c. Fortalecer las comunicaciones para emergencias de los cuerpos de bomberos.

(ii) Servicio de educación informal teórico – práctico en atención de emergencias bomberiles
a. Gestionar conocimiento para fortalecer la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos.

(iii) Estaciones de Bomberos construidas

a. Construir Estaciones de Bomberos

(iv) Estaciones de Bomberos adecuadas

a. Adecuar estaciones de Bomberos

El objetivo Nº 3 de "Mejorar la información de la Operatividad de los Cuerpos de Bomberos", tiene como producto el servicio de seguimiento a Cuerpos de Bomberos de Colombia, que se cumplirá a través del desarrollo de las siguientes actividades:

a. Realizar la inspección, vigilancia y control sobre los Cuerpos de Bomberos del País.
b. Adquirir insumos y materiales para el proceso de identificación de las unidades bomberiles del país.
c. Apoyar el funcionamiento y sostenibilidad del Registro Único de Estadísticas de Bomberos.
d. Apoyar logísticamente la gestión institucional en los territorios.

Que en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos, Nacional" se describe en la cadena de valor del proyecto 2021, como uno de sus objetivos (2) es: Fortalecer la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos ante situaciones de emergencias, teniendo como productos: (i) Servicio de fortalecimientos a Cuerpos de Bomberos de Colombia, que se cumplirá a través del desarrollo de la siguiente actividad B) **coordinar y apoyar técnica y operativamente a los cuerpos de bomberos en la atención de emergencias.**

Que en virtud de lo antes expuesto en sesión del 20 de enero de 2021 y del 06 de mayo de 2021, en sesión de la Junta Nacional de Bomberos, y mediante acta Nº 001 y acta Nº 002 sus integrantes aprobaron la distribución de los recursos de inversión del Fondo Nacional de Bomberos para la vigencia 2021 y de conformidad con las funciones establecidas por el artículo 9° de la Ley 1575 de 2013, la Junta Nacional de Bomberos aprobó la inversión de recursos para **coordinar y apoyar técnica y operativamente a los cuerpos de bomberos en la atención de emergencias.,** entre las que se encuentra la adquisición de un sistema carpa refugio, compuesta por carpas modulares interconectadas.

La carpa refugio será parte de un Puesto de Comando Unificado que le permitirá a la DNBC estar presente en los sitios donde se origine el desastre y requieran la movilización y coordinación operativa del personal misional de la Entidad y demás unidades activas de los Cuerpos de Bomberos del País, en cumplimiento del objetivo misional de la Entidad de dirigir, coordinar y acompañar la actividad de los cuerpos de bomberos del País, para la debida implementación de las políticas y normativa que se formule en materia de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, que permitan prestar de manera eficiente este servicio público esencial.

Este sistema contara con equipos especializados para operar de manera eficiente, facilitando el control y el manejo de la emergencia en sitio, a través de la coordinación operativa de manera articulada con las demás entidades de gestión del riesgo.

La necesidad apremiante para garantizar una adecuada gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, la atención de incidentes con materiales peligrosos, consiste en el fortalecimiento a los Cuerpos de Bomberos, lo que les permitirá ofrecer una respuesta efectiva, oportuna, eficiente frente a las emergencias de estricto orden Bomberil, y permitirá ofrecer los servicios de apoyo en caso que se requiera en actividades fuera de las competencias asignadas por la Ley 1575 de 2012.

A su vez, la falta de fortalecimiento estratégico capaz de generar una respuesta oportuna frente a los incidentes de orden Bomberil, que proporcione los niveles óptimos de respuesta eficiente en emergencias y desastres, es el más grande de los obstáculos presentes en el fortalecimiento institucional, razón por la cual y atendiendo a la deficiencia que presentan los cuerpos de bomberos en cuanto a dotación de equipos especializados, capacitación e infraestructura se refiere, hace indispensable la formulación de un Plan Nacional de Fortalecimiento que garantice la capacidad táctica de respuesta actualizada en el campo Bomberil y permita ofrecer los servicios de apoyo en caso que se requiera en actividades fuera de las competencias asignadas por la Ley 1575 de 2012.

Por otra parte el artículo 7 de la Ley 1575 de 2012 señala que Junta Nacional de Bomberos, es el organismo decisor de los recursos del Fondo Nacional de Bomberos y asesor de la Dirección Nacional de Bomberos, encargada en el orden nacional de aprobar los proyectos a financiar con los recursos del Fondo Nacional, así como formular los lineamientos generales de orden técnico, administrativo y operativo que deben cumplir los Cuerpos de Bomberos y sus integrantes, para la prestación del servicio público esencial de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

Por su parte el artículo 9 de la misma Ley, señala que las funciones de la Junta Nacional de Bomberos son: a) Aprobar los proyectos presentados a financiar con el Fondo Nacional de Bomberos. b) Formular los lineamientos y los reglamentos generales de orden técnico administrativo y operativo, para que sean insumo para las determinaciones de la Dirección Nacional de Bomberos.

Es precisamente atendiendo a lo consagrado en la precitada norma, que en Junta Nacional de Bomberos , con base en los proyectos priorizados por la Juntas Departamentales de Bomberos, y atendiendo a un eje táctico estratégico, formulado por la Dirección Nacional de Bomberos, se propendió por fortalecer a Cuerpos de Bomberos ubicados en zonas estratégicas, que forma parte integral del presente estudio previo), con el fin garantizar una respuesta eficiente, no solo a nivel local, si no a nivel regional en cuanto la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos de atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos

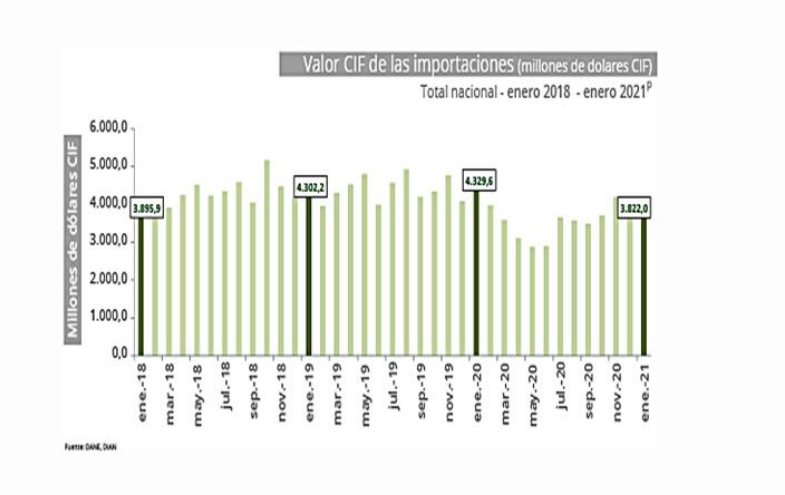
2. COMPORTAMIENTO ECONÓMICO.

2.1 IMPORTACIONES.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2021, las importaciones fueron US$3.822,0 millones CIF y presentaron una disminución de 11,7% con relación al mismo mes de 2020. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 11,8% en el grupo de Manufacturas.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2021, las importaciones fueron US$3.822,0 millones CIF y presentaron una disminución de 11,7% con relación al mismo mes de 2020. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 11,8% en el grupo de Manufacturas. En enero de 2021, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,8% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 16,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,4% y otros sectores 0,1%.

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co



1. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Cuadro 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Enero (2021/2020)P

Grupos de productos (OMC)	Enero P				
	2020	2021	Variación	Contribución a la variación (pp)	Participación 2020 (%)
	Millones de dólares CIF		(%)		
Total	**4.329,6**	**3.822,0**	**-11,7**	-11,7	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	726,6	636,2	-12,4	-2,1	16,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	359,3	321,3	-10,6	-0,9	8,4
Manufacturas[3]	3.240,7	2.859,8	-11,8	-8,8	74,8
Otros sectores[4]	3,1	4,8	55,6	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

2.2 IMPORTACIONES SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS DE LA CLASIFICACIÓN UNIFORME DE COMERCIO INTERNACIONAL – CUCI REV. 3

En enero de 2021, las importaciones de Manufacturas fueron US$2.859,8 millones CIF y presentaron una disminución de 11,8% frente a enero de 2020, como resultado de las menores compras de Maquinaria y equipo de transporte (13,9%), que aportaron 6,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En enero de 2021 las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$321,3 millones CIF y presentaron una disminución de 10,6%, en comparación con enero de 2020; los productos que más contribuyeron a la disminución fueron Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-8,6%), que aportaron 6,4 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo. En enero de 2021, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$636,2 millones CIF y presentaron una disminución de 12,4% en comparación con enero de 2020; este resultado se explicó por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-15,6%), que aportaron 12,4 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

Cuadro 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Enero (2021/2020) P

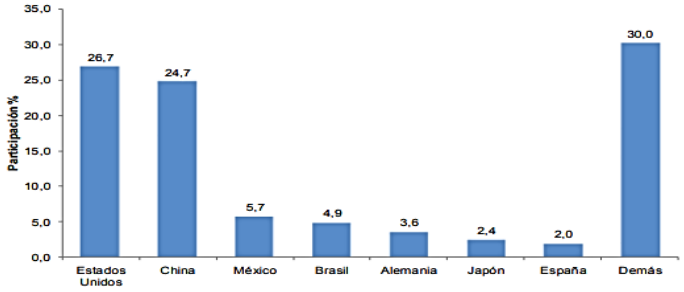
Sección / Capítulo	Descripción	Enero 2020	Enero 2021	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**4.329,6**	**3.822,0**	**-11,7**		**-11,7**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**726,6**	**636,2**	**-12,4**	**-12,4**	**-2,1**
0	Productos alimenticios y animales vivos	577,0	487,1	-15,6	-12,4	-2,1
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	74,0	51,2	-30,9	-3,1	-0,5
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	54,5	71,2	30,6	2,3	0,4
1	Bebidas y tabacos	21,1	26,7	26,8	0,8	0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**359,3**	**321,3**	**-10,6**	**-10,6**	**-0,9**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	270,1	246,9	-8,6	-6,4	-0,5
68	Metales no ferrosos	56,6	63,1	11,4	1,8	0,1
	Demás	32,6	11,3	-65,3	-5,9	-0,5
	Manufacturas	**3.240,7**	**2.859,8**	**-11,8**	**-11,8**	**-8,8**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.459,8	1.256,7	-13,9	-6,3	-4,7
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	589,6	523,1	-11,3	-2,1	-1,5
8	Artículos manufacturados diversos	343,9	278,6	-19,0	-2,0	-1,5
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	847,3	801,3	-5,4	-1,4	-1,1
	Otros sectores *	**3,1**	**4,8**	**55,6**	**55,6**	**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

2.3 IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN

Enero 2021 En enero de 2021, las importaciones de Colombia originarias de Estados Unidos participaron con 26,7% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde China, México, Brasil, Alemania, Japón y España.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Enero 2021P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

En enero de 2021 en comparación con enero de 2020, la contribución más importante se presentó en las compras originarias desde Estados Unidos (-14,2%) con 3,9 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes. En contraste, las importaciones desde Trinidad y Tobago (148,7%) aportaron 0,3 puntos porcentuales a dicha variación. La disminución en las importaciones originarias de Estados Unidos en enero de 2021 en comparación con enero de 2020 se explicó por las menores compras de Gasóleos (-92,7%)

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

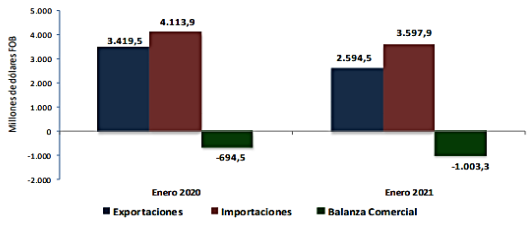
Cuadro 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3.
Enero (2021/2020)ᵖ

País origen/Subgrupo CUCI	Enero 2020	Enero 2021	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**4.329,6**	**3.822,0**	**-11,7**		**-11,7**	**100,0**
Estados Unidos	**1.191,4**	**1.021,8**	**-14,2**	**-14,2**	**-3,9**	**26,7**
Gasóleos (gas oils)	120,7	8,8	-92,7	-9,4	-2,6	0,2
Maíz	165,5	130,0	-21,4	-3,0	-0,8	3,4
Aceite de soja y sus fracciones	32,5	14,5	-55,4	-1,5	-0,4	0,4
Vehículos para el transporte de personas	19,5	7,9	-59,6	-1,0	-0,3	0,2
Demás	853,2	860,5	0,9	0,6	0,2	22,5
China	**1.025,4**	**943,4**	**-8,0**	**-8,0**	**-1,9**	**24,7**
Computadores portátiles	79,9	58,7	-26,6	-2,1	-0,5	1,5
Teléfonos celulares	136,8	124,6	-8,9	-1,2	-0,3	3,3
Demás	808,7	760,2	-6,0	-4,7	-1,1	19,9
México	**285,4**	**217,9**	**-23,6**	**-23,6**	**-1,6**	**5,7**
Receptores de televisión	36,7	21,9	-40,4	-5,2	-0,3	0,6
Vehículos para el transporte de personas	30,1	16,6	-44,8	-4,7	-0,3	0,4
Demás	218,6	179,5	-17,9	-13,7	-0,9	4,7
Canadá	**76,6**	**30,0**	**-60,9**	**-60,9**	**-1,1**	**0,8**
Otros tipos de trigo	21,1	8,6	-59,1	-16,3	-0,3	0,2
Aviones entre 2.000 y 15.000 kg	11,9	-	-100,0	-15,6	-0,3	0,0
Demás	43,6	21,3	-51,1	-29,0	-0,5	0,6
Argentina	**62,6**	**17,4**	**-72,2**	**-72,2**	**-1,0**	**0,5**
Vehículos para el transporte de mercancías	9,2	0,5	-94,7	-13,9	-0,2	0,0
Demás	53,4	16,9	-68,4	-58,3	-0,8	0,4
Trinidad y Tobago	**9,4**	**23,5**	**148,7**	**148,7**	**0,3**	**0,6**
Aceites de petróleo crudos	-	18,9	**	199,7	0,4	0,5
Bases inorgánicas y óxidos	-	0,3	**	2,8	0,0	0,0
Demás	9,4	4,4	-53,8	-53,8	-0,1	0,1
Demás países	**1.678,8**	**1.568,0**	**-6,6**	**-6,6**	**-2,6**	**41,0**

2.4 COMPORTAMIENTO GENERAL DE LA BALANZA COMERCIAL

En enero de 2021 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.003,3 millones FOB, mientras que en enero de 2020 se presentó un déficit de US$694,5 millones FOB.

Gráfico 4. Balanza comercial
Enero (2020-2021) ᵖ



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
ᵖ Cifra preliminar

2.5 IMPORTACIONES SEGÚN EL SISTEMA COMERCIAL ESPECIAL AMPLIADO

Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se denomina sistema comercial general. La compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas.

En Colombia, las estadísticas de comercio internacional de mercancías se compilan de acuerdo con el sistema comercial especial – definición estricta, es decir, el territorio estadístico incluye solamente una parte del territorio económico que corresponde a la zona de libre circulación, por lo tanto, las mercancías pueden circular sin restricción aduanera.

Con el fin de ampliar la medición del sistema comercial, el DANE eliminó los registros de las importaciones originarias de las Zonas Francas y adicionó las importaciones registradas por las zonas francas como ingresos desde el resto del mundo. Adicionalmente, el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de importación definitiva como

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

Cuadro 6. Importaciones según el Sistema Comercial Especial Ampliado*
Enero 2019ᵖ – enero 2021ᵖ

Miles de dólares CIF

Meses	Importaciones publicadas	Importaciones de las Zonas Francas	Importaciones sistema comercial especial ampliado	Variación (%) Sistema comercial ampliado
ene-19	4.302.195	142.707	4.391.268	10,2
feb-19	3.951.257	136.775	4.052.677	9,6
mar-19	4.301.095	109.028	4.360.430	9,3
abr-19	4.528.480	151.983	4.630.447	7,4
may-19	4.788.921	142.702	4.818.817	5,9
jun-19	3.983.220	129.306	4.017.581	-5,9
jul-19	4.565.019	93.253	4.535.671	3,2
ago-19	4.913.076	123.220	4.951.410	7,4
sep-19	4.200.370	101.278	4.211.475	2,9
oct-19	4.333.341	94.733	4.333.545	-17,6
nov-19	4.757.280	85.744	4.788.495	4,8
dic-19	4.078.370	79.118	4.116.801	-3,0
ene-20	4.329.618	97.135	4.380.453	-0,2
feb-20	3.968.438	111.288	4.003.938	-1,2
mar-20	3.587.700	120.549	3.646.462	-16,4
abr-20	3.096.767	73.163	3.148.026	-32,0
may-20	2.877.326	85.720	2.934.295	-39,1
jun-20	2.898.651	57.126	2.927.020	-27,1
jul-20	3.646.137	66.944	3.670.102	-19,1
ago-20	3.571.241	77.214	3.610.634	-27,1
sep-20	3.475.831	79.602	3.521.692	-16,4
oct-20	3.706.257	80.566	3.745.956	-13,6
nov-20	4.188.167	88.735	4.238.405	-11,5
dic-20	4.142.527	115.232	4.203.935	2,1
ene-21	3.822.025	124.830	3.889.727	-11,2

En un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción.

En los anexos estadísticos se presenta la serie de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado por países desde el año 2009 hasta enero de 2021. De acuerdo con los resultados de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado, en enero de 2021 se registraron compras externas por US$3.889,7 millones CIF, y presentaron una disminución de 11,2% en relación con enero de 2020.

3. HISTORICO DE IMPORTACIONES EN EL ÙLTIMO AÑO

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

IMPORTACIONES

Importaciones de Colombia, según paises de origen

Total nacional

(1980 - 2021ᵖ)

Código	País				Enero 2021			
		Pesos CIF	Dólares FOB	Kilos Netos	Dólares CIF	Pesos CIF	Dólares FOB	Kilos Netos
Total		**159.423.288.018.535**	**41.185.406.510**	**33.811.607.435**	**3.822.025.203**	**13.223.489.473.903**	**3.597.859.462**	**2.918.335.951**
72	Austria	429.047.957.951	111.400.053	23.046.168	9.114.977	31.536.524.370	8.600.683	2.653.668
87	Bélgica	865.709.933.000	222.962.711	129.938.507	20.840.256	72.159.478.286	19.464.198	11.512.781
149	Canadá	2.759.460.255.420	688.227.780	1.824.953.303	29.951.839	103.643.918.151	27.785.348	52.142.018
245	España	2.925.183.524.774	749.797.210	735.049.152	75.476.899	261.113.235.301	71.213.187	52.166.919
246	Eslovaquia	212.731.593.057	56.307.861	9.063.840	8.986.387	31.185.420.831	8.428.971	965.621
249	Estados Unidos	38.698.992.471.225	9.914.496.470	15.969.864.429	1.021.763.205	3.535.285.724.890	969.252.327	1.499.906.093

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

3.1 INDICADORES ECONOMICOS A MAYO 2021[1].

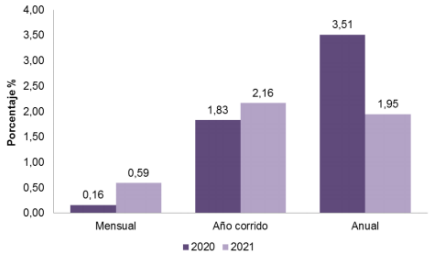
Dolar TRM $3.703,20 Mayo 12	**UVR** 280,09 Mayo 12	**DTF** (EA) 1,79% Mayo 12
Desempleo (Total Nacional) 14,2% Marzo 2021	**IPC** (Indice de Precios al Consumidor) 0,59% Abril 2021	**PIB** (Producto Interno Bruto) -6,8% Año 2020
Salario mínimo $908.526 2021	**Café** (Dólar por libra) US$1,96 Mayo 12	**Petróleo WTI** (Dólares por barril) US$65,41 Mayo 12

3.2 ANALISIS DE INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ABRIL DE 2021.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2021

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Abril 2020 - 2021



Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

En el mes de abril de 2021, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2021, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,09%) y por último, Educación (0,86%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,43%), Salud (0,42%), Transporte (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,37%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,37%), Bienes y servicios diversos (0,35%), Recreación y cultura (0,07%), Prendas de vestir y calzado (-0,37%) y por último, Información y comunicación (-1,13%).

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,04	0,32	2,09	0,34
Educación	4,41	0,01	0,00	0,86	0,04
TOTAL	100,00	0,16	0,16	0,59	0,59
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,12	0,00	0,51	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,15	0,05	0,43	0,14
Salud	1,71	0,51	0,01	0,42	0,01
Transporte	12,93	-0,89	-0,11	0,38	0,05
Restaurantes y hoteles	9,43	0,16	0,01	0,37	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,37	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,22	0,01	0,35	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,03	0,00	0,07	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,39	-0,01	-0,37	-0,01
Información y comunicación	4,33	-2,97	-0,13	-1,13	-0,05

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,59%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,48 puntos porcentuales a la variación total.

4. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2021 en comparación con marzo de 2021, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: carne de res y derivados (5,30%), papas (18,78%), electricidad (1,64%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,48%), combustibles para vehículos (1,14%), frutas frescas (3,14%), carne de aves (2,11%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (2,62%) y aceites comestibles (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-1,09%), tomate (-11,37%), prendas de vestir para hombre (-1,03%), arroz (-0,67%) y prendas de vestir para mujer (-0,64%)

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2021

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Carne de res y derivados	5,30	0,11
Papas	18,78	0,06
Electricidad	1,64	0,05
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,48	0,03
Combustibles para vehículos	1,14	0,03
Frutas frescas	3,14	0,03
Carne de aves	2,11	0,03
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	2,62	0,03
Aceites comestibles	5,00	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.1 COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN AÑO CORRIDO DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES.

En lo corrido del año, (enero - abril), dos divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,16%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,23%) y por último, Educación (4,71%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (2,15%), Restaurantes y hoteles (2,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,89%), Salud (1,59%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Prendas de vestir y calzado (1,49%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,49%), Bienes y servicios diversos (1,48%), Recreación y cultura (-0,47%) y por último, Información y comunicación (-2,21%)

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2020 Variación (%)	2020 Contribución Puntos Porcentuales	2021 Variación (%)	2021 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,06	0,93	5,23	0,83
Educación	4,41	4,82	0,22	4,71	0,19
TOTAL	100,00	1,83	1,83	2,16	2,16
Transporte	12,93	0,01	0,00	2,15	0,28
Restaurantes y hoteles	9,43	1,73	0,16	2,12	0,20
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,23	0,05	1,89	0,08
Salud	1,71	2,25	0,04	1,59	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,23	0,41	1,54	0,51
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	1,49	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,27	0,02	1,49	0,03
Bienes y servicios diversos	5,36	1,72	0,09	1,48	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,38	0,01	-0,47	-0,02
Información y comunicación	4,33	-2,67	-0,11	-2,21	-0,09

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de abril de 2021, el IPC registró una variación de 1,95% en comparación con abril de 2020. En el último año, las divisiones Salud (4,28%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,98%), Restaurantes y hoteles (3,83%), Transporte (3,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,83%), Bienes y servicios diversos (2,27%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,13%) se ubicaron por encima del promedio nacional (1,95%). Entre tanto, las divisiones Información y comunicación (0,37%), Recreación y cultura (-0,16%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,31%), Prendas de vestir y calzado (-2,68%) y por último, Educación (-7,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2020 - 2021

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2020 Variación (%)	2020 Contribución Puntos Porcentuales	2021 Variación (%)	2021 Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	4,29	0,07	4,28	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	8,23	1,26	3,98	0,64
Restaurantes y hoteles	9,43	3,59	0,34	3,83	0,36
Transporte	12,93	1,63	0,21	3,52	0,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,37	0,06	2,83	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,74	0,15	2,27	0,12
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,01	0,99	2,13	0,70
TOTAL	100,00	3,51	3,51	1,95	1,95
Información y comunicación	4,33	-1,89	-0,08	0,37	0,02
Recreación y cultura	3,79	3,23	0,12	-0,16	-0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,09	0,09	-0,31	-0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,90	0,04	-2,68	-0,10
Educación	4,41	5,97	0,27	-7,12	-0,33

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,78 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación

4.2 COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR

Teniendo en cuenta que el objeto de la presente convocatoria es la compraventa de equipos especializados, que en su gran mayoría son importados, es importante que el futuro oferente conozca la situación del mercado, con respecto al alza de dólar en el primer bimestre del año.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

certificado de cambio). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. Para mayor información sobre la metodología de cálculo puede consultarse la Circular Reglamentaria Externa del Banco de la República DODM-146 del 21 de septiembre de 2004.



Desde el 1º de enero de 2020 a la actualidad, el precio del dólar ha presentado fuertes variaciones debido a la presencia del coronavirus en el mundo:



5. ANALISIS PROPIO DEL SECTOR RELATIVO A LA PRESENTE ADQUISICIÓN[2].
5.1 INDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.

El Índice de Producción Industrial IPI es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo. El Índice de Producción Industrial (IPI) se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) y registros administrativos provenientes de entidades externas al DANE.

Es una investigación basada en el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, debido a que reducen la carga al encuestado y los costos de la obtención de datos, a su vez, tienen una mejor tasa de respuesta frente a los censos y las encuestas por muestreo. El Índice de Producción Industrial tiene como finalidad estimar la evolución mensual de los sectores minero energético, manufacturero, suministro de electricidad y gas, y captación, tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable de producción real.

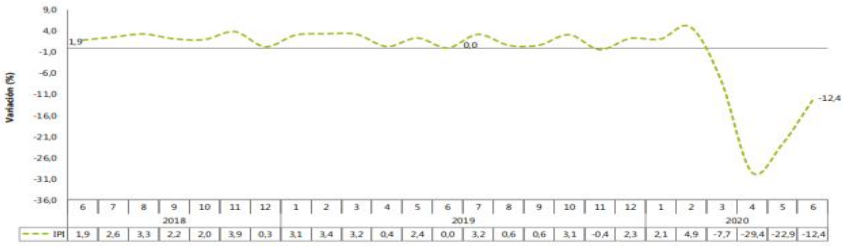
Se toma a nivel nacional y para 26 dominios industriales establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma, es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables del total de la industria, los cuales son herramientas valiosas para la toma de decisiones económicas en el país.

En junio de 2020 frente a junio de 2019, el Índice de Producción Industrial presentó una Variación de -12,4%

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipi/bol_ipi_junio_20.pdf

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

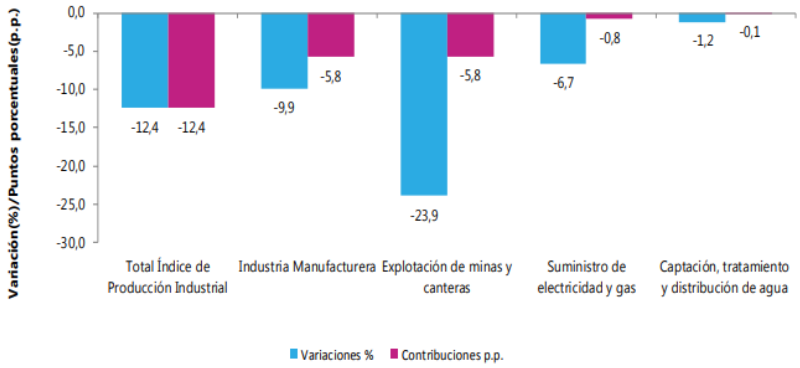
Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Junio 2018 – junio 2020 Pr



Fuente: Cálculos DANE con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.
Pr: cifras provisionales.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

En junio de 2020 frente a junio de 2019, los cuatro sectores industriales presentaron variaciones negativas. Industria manufacturera presentó una variación de -9,9%; Explotación de minas y canteras de -23,9%; Suministro de electricidad y gas de -6,7% y Captación, tratamiento y distribución de agua de -1,2%.

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Junio (2020 / 2019) Pr



Fuente: Cálculos DANE con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.
Pr: cifras provisionales.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

Resultados anuales por actividades industriales (junio 2020 / junio 2019)

En junio de 2020 frente a junio de 2019, de las 26 actividades industriales 24 presentaron variaciones negativas y restaron 12,9 puntos porcentuales a la variación anual. Las 2 actividades restantes presentaron variaciones positivas contribuyendo 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Junio (2020 / 2019) Pr

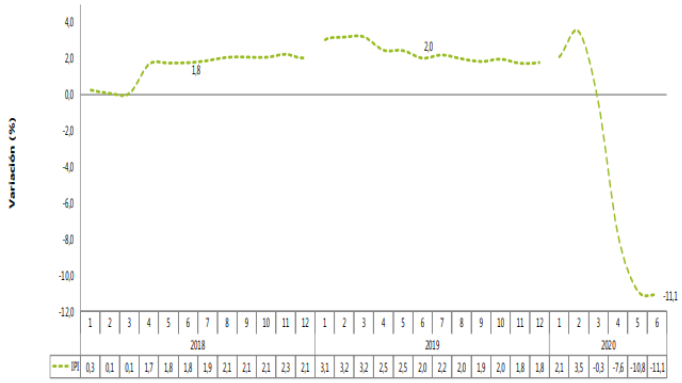
Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-12,4**	
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-37,9	-3,0
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-17,1	-2,8
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-26,9	-1,2
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-17,7	-0,7
1400	Confección de prendas de vestir	-35,0	-0,7
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	-6,1	-0,6
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-7,2	-0,5
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-24,2	-0,5
1300	Fabricación de productos textiles	-29,2	-0,3
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-23,6	-0,3
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-11,2	-0,3
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-10,3	-0,3
1100	Elaboración de bebidas	-4,2	-0,3
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-9,4	-0,2
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-43,2	-0,2
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-13,3	-0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-28,5	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	-15,8	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-18,0	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-15,8	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-6,8	-0,1
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-9,6	-0,1
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	-1,2	-0,1
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-18,3	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	2,4	0,1
1000	Elaboración de productos alimenticios	2,5	0,4

Fuente: Cálculos DANE con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.
Pr: cifras provisionales.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

RESULTADOS AÑO CORRIDO DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)

En el periodo enero - junio de 2020 frente al periodo enero - junio de 2019, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -11,1%.

Gráfico 5. Variación año corrido del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Enero 2018 - junio 2020 Pr



Fuente: Cálculos DANE con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.
Pr: cifras provisionales.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

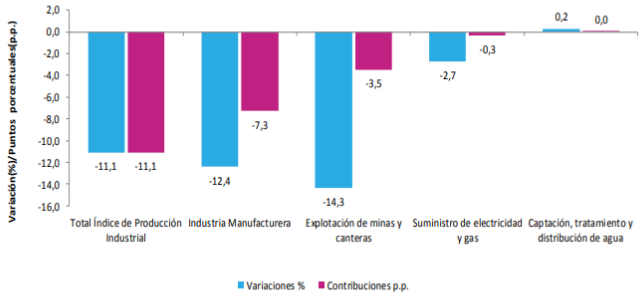
RESULTADOS AÑO CORRIDO POR SECTORES INDUSTRIALES (ENERO - JUNIO 2020 / ENERO – JUNIO 2019).

En el periodo enero - junio de 2020 comparado con el periodo enero - junio de 2019, tres de los cuatro sectores registraron variaciones negativas. Industria manufacturera presentó una variación de -12,4%, Explotación de minas y canteras de -

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

14,3% y Suministro de electricidad y gas de -2,7%. En contraste, el sector de Captación, tratamiento y distribución de agua presentó una variación positiva de 0,2%.

Gráfico 6. Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Enero – junio 2020 / enero – junio 2019[Pr]



Fuente: Cálculos DANE con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.
Pr: cifras provisionales.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

Resultados año corrido por actividades industriales (Enero – junio 2020 / enero – junio 2019)

En el periodo enero - junio de 2020 frente al periodo enero - junio de 2019, de las 26 actividades industriales 24 registraron variaciones negativas restando 11,6 puntos porcentuales. Las 2 actividades restantes presentaron variaciones positivas y contribuyeron con 0,5 puntos porcentuales.

Gráfico 7. Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Enero – junio 2020 / enero – junio 2019 [Pr]

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-11,1**	
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-28,4	-2,2
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-7,5	-1,2
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-26,9	-1,1
1100	Elaboración de bebidas	-14,8	-1,0
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-18,9	-0,8
1400	Confección de prendas de vestir	-37,6	-0,8
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-43,6	-0,6
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-25,8	-0,5
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-5,9	-0,4
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-25,2	-0,3
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-11,9	-0,3
1300	Fabricación de productos textiles	-27,3	-0,3
3200	Otras industrias manufactureras	-30,1	-0,3
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-21,3	-0,3
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-43,7	-0,2
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-29,1	-0,2
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	-1,9	-0,2
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-6,5	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-31,8	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-22,1	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-3,6	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-3,2	-0,1
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-9,6	-0,1
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-18,9	0,0
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	0,2	0,0
1000	Elaboración de productos alimenticios	3,5	0,5

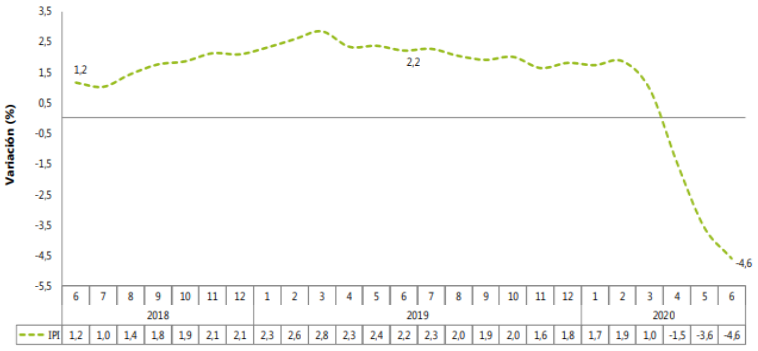
Fuente: Cálculos DANE con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.
Pr: cifras provisionales.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

RESULTADOS DOCE MESES DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)

En el periodo julio 2019 - junio 2020 frente al periodo julio 2018 - junio 2019, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -4,6%.

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

Gráfico 8. Variación doce meses del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Junio 2018 - junio 2020 Pr

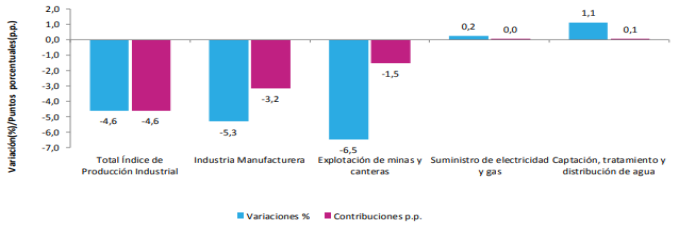


Fuente: Cálculos DANE con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.
Pr: cifras provisionales.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

Resultados doce meses por sectores industriales (Julio 2019 - junio 2020 / julio 2018 – junio 2019).

En el periodo julio 2019 - junio 2020 comparado con el periodo julio 2018 - junio 2019, dos de los cuatro sectores registraron variaciones negativas. Industria manufacturera presentó una variación de -5,3% y Explotación de minas y canteras de -6,5%. En contraste, el sector de Suministro de electricidad y gas presentó una variación positiva de 0,2% y Captación, tratamiento y distribución de agua de 1,1%.

Gráfico 9. Variación y contribución doce meses del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Julio 2019 – junio 2020 / julio 2018 – junio 2019 Pr



Fuente: Cálculos DANE con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.
Pr: cifras provisionales.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

RESULTADOS DOCE MESES POR ACTIVIDADES INDUSTRIALES (JULIO 2019 - JUNIO 2020 / JULIO 2018 – JUNIO 2019).

En el periodo julio 2019 - junio 2020 comparado con el periodo julio 2018 - junio 2019, de las 26 actividades industriales 22 registraron variaciones negativas restando 5,4 puntos porcentuales. Las 4 actividades restantes presentaron variaciones positivas y contribuyeron con 0,7 puntos porcentuales.

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

Gráfico 10. Variación y contribución doce meses del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Julio 2019 – junio 2020 / julio 2018 – junio 2019 [Pr]

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-4,6**	
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-13,0	-1,0
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-13,1	-0,6
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-3,4	-0,5
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-9,4	-0,4
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-25,5	-0,4
1100	Elaboración de bebidas	-5,2	-0,4
1400	Confección de prendas de vestir	-15,9	-0,3
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-12,8	-0,3
3200	Otras industrias manufactureras	-26,6	-0,3
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-13,9	-0,2
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-2,4	-0,2
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-5,0	-0,1
1300	Fabricación de productos textiles	-11,4	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-10,0	-0,1
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-23,4	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-12,5	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-2,9	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-12,7	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-10,3	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-1,5	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-11,0	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-2,4	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	0,1	0,0
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	1,1	0,1
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	0,6	0,1
1000	Elaboración de productos alimenticios	4,3	0,6

Fuente: Cálculos DANE con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.
Pr: cifras provisionales.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

6. ANÁLISIS JURÍDICO.

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del proceso que se pretende adelantar, y que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto asciende a la suma de **MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL VEINTESIEIS PESOS M/CTE ($1.099.780.026.00),** excento de IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, el cual supera el monto de la menor cuantía de contratación, de acuerdo con el presupuesto de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Bomberos para el año 2021, (280 S.M.M.L.V) en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Licitación Pública, de acuerdo con lo consagrado en el numeral 1º, artículo 2º Título I de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo atendiendo la naturaleza del objeto del proceso que se pretende adelantar y en consideración a que la entidad determinará la oferta más favorable teniendo en cuenta la ponderación de elementos de calidad y precio soportados en puntajes dando aplicabilidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015

7. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN.

Para determinar el presupuesto oficial se solicitó la respectiva cotización a las siguientes empresas:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	ATG S.A.S	CIMCA SAS	MIN	MEDIANA	MEDIA	VR. UNITARIO P.O	VR. TOTAL P.O
1	CARPA PUESTO DE COMANDO	UN	1,0	204.870.000		204.870.000	204.870.000	204.870.000	204.870.000	204.870.000
2	CARPA INTERCONEXION	UN	1,0	158.460.000		158.460.000	158.460.000	158.460.000	158.460.000	158.460.000
3	CARPA OFICINA Y BODEGA	UN	1,0	308.520.000		308.520.000	308.520.000	308.520.000	308.520.000	308.520.000
4	AGUA, SANEAMIENTO Y ENERGIA PARA CAMPAMENTO	UN	1,0	41.974.950		41.974.950	41.974.950	41.974.950	41.974.950	41.974.950
5	ACCESORIO DE CONEXIÓN, PUERTAS RIGIDAS Y CAJAS RIGIDAS	UN	1,0	385.955.076		385.955.076	385.955.076	385.955.076	385.955.076	385.955.076
6	REFUGIO OCTAGONO	UN	3,0		132.736.606	132.736.606	132.736.606	132.736.606		
7	PAQUETE DE AISLAMIENTO	UN	3,0		32.632.810	32.632.810	32.632.810	32.632.810		
8	JUEGO DE ARNES DE CABLES	UN	3,0		13.042.822	13.042.822	13.042.822	13.042.822		
9	LAMPARA EN LINEA PARA TODO CLIMA	UN	24,0		3.109.342	3.109.342	3.109.342	3.109.342		

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

10	CAJA DE ALMACENAMIENTO 94"X34"X21"	UN	8,0		11.999.954	11.999.954	11.999.954	11.999.954		
11	CAJA DE ALMACENAMIENTO 94"X34"X21"	UN	3,0		12.599.948	12.599.948	12.599.948	12.599.948		
12	HVAC (ENFRIAMIENTO Y CALEFACCION)	UN	3,0		59.667.079	59.667.079	59.667.079	59.667.079		
13	DISTRIBUIDOR DE AIRE	UN	3,0		5.987.542	5.987.542	5.987.542	5.987.542		
14	PANEL DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA	UN	3,0		21.665.171	21.665.171	21.665.171	21.665.171		
15	PANEL DE DISTRIBUCIÓN DE ENEREGIA PORTATIL	UN	1,0		40.946.897	40.946.897	40.946.897	40.946.897		
16	GENERADOR	UN	1,0		97.500.000	97.500.000	97.500.000	97.500.000		
17	TRAILER	UN	1,0		23.660.000	23.660.000	23.660.000	23.660.000		
18	PISO DURO CARPA	UN	3,0		46.058.580	46.058.580	46.058.580	46.058.580		
	TOTALES			1.099.780.026	1.305.902.411	2.405.682.437	2.405.682.437	2.405.682.437	1.099.780.026	1.099.780.026
		Vr. Unitario KIT		1.099.780.026	1.305.902.411	2.405.682.437	2.405.682.437	2.405.682.437	Se poda el menor valor unitario	1.099.780.026

10.1 RESUMEN DEL VALOR OFERTADO.

Por lo anteriormente expuesto el valor total del presupuesto para el presente proceso de selección asciende a la suma de **MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL VEINTESIEIS PESOS M/CTE ($1.099.780.026.00), valor excento de IVA (Ley 1575 de 2021).**

3. HISTORICOS DE CONTRATACIÒN.

La Entidad no ha adelantados procesos de contratación para la adquisición de bienes de características similares al de la presente convocatoria, no obstante la Entidad verifico procesos similares adelantados por otras entidades públicas:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	TT-63-2021	Adquisición de carpas para la zona operativa Terminal Salitre-Sur-Norte	Presentación de oferta	14/07/2021 11:43 AM *(UTC -5 horas)*
MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	SASIE-011-2021	SDE-ADQUISICIÓN DE CARPAS	Presentación de observaciones	12/07/2021 8:04 AM *(UTC -5 horas)*
BANCO DE LA REPUBLICA	53000584	Servicio suministro e instalación de 2 carpas-Teatro Amira	Presentación de oferta	9/07/2021 12:39 PM *(UTC -5 horas)*
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5	028-00-H-CACOM-5-GRUCO-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Adquisición de un sistema modular de carpas y equipos para despliegue táctico en un teatro de guerra convencional para las aeronaves AH-60 pertenecientes al escuadrón de ataque 511-512 del CACOM5 (Man	Presentación de oferta	8/07/2021 2:54 PM *(UTC -5 horas)*
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS	SA.205-COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE CARPASPARA BATALLON DE INGENIEROS No. 53 DE CONSTRUCCION "CORONEL MANUEL MARIA PAZ DELGADO" PARA LA VIGENCIA 2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	7/07/2021 8:35 AM *(UTC -5 horas)*

4. INDICADORES FINANCIEROS.

Según el objeto del proceso y los lineamientos del mismo, las firmas posibles contratistas actúan como comerciantes de los bienes, por lo que el proceso se ubica financieramente dentro del sector comercial.

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior se consultaron los Estados Financieros del sector con corte 31 de diciembre de 2020. De estos se extrajo una muestra de 4 empresas, con las cuales se analizaron los indicadores financieros a establecer para el presente proceso. Para mayor claridad a continuación se relacionan las empresas con su correspondiente información financiera así:

DESCRIPCIÓN	CI. MCA SAS	INVERSIONES ROMART	ASIA TRADING GROUP SAS	PROYECTOS EN TECNOLOGIA NAVAS
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$ 1.770.598.857	$ 19.175.921.079	$ 1.199.545.975	$ 2.675.066.000
TOTAL ACTIVO	$ 2.008.964.610	$ 33.104.552.059	$ 1.260.156.884	$ 2.981.262.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE	$ 417.561.791	$ 5.049.689.675	$ 533.593.291	$ 149.228.000
TOTAL PASIVO	$ 617.561.791	$ 19.921.595.316	$ 544.082.741	$ 1.188.334.000
TOTAL PATRIMONIO	$ 1.391.402.819	$ 13.182.956.743	$ 716.074.143	$ 1.792.928.000
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 398.736.781	$ 2.546.548.967	$ 830.144.522	$ 2.407.963.000
GASTOS FINANCIEROS	$ 39.204.291	$ 50.101.950	$ -	$ 17.061.000

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Nombre	Definición	CI. MCA SAS	INVERSIONES ROMART	ASIA TRADING GROUP SAS	PROYECTOS EN TECNOLOGIA NAVAS	IND. PROP.
RAZÓN CORRIENTE	Activo Cte. / Pasivo Cte.	4,24	3,80	2,25	17,93	1,50
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total.	30,74%	60,18%	43,18%	39,86%	65,00%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos Financieros	10,17	50,83	#¡DIV/0!	141,14	3,00
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Cte. – Pasivo Cte.	$ 1.353.037.066	$ 14.126.231.404	$ 665.952.684	$ 2.525.838.000	50,0%
PATRIMONIO	Activo Total – Pasivo Total.	$ 1.391.402.819	$ 13.182.956.743	$ 716.074.143	$ 1.792.928.000	60,0%

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Nombre	Definición	CI. MCA SAS	INVERSIONES ROMART	ASIA TRADING GROUP SAS	PROYECTOS EN TECNOLOGIA NAVAS	IND. PROP.
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (RP)	Utilidad Operacional/Patrimonio	28,66%	19,32%	115,93%	134,30%	10,0%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (RA)	Utilidad Operacional/Activo Total	19,85%	7,69%	65,88%	80,77%	5,0%

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
Nombre	**Definición**	**Relac. Requerida**	**Valor**
Razón Corriente.	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥	1,50
Razón de Endeudamiento.	Pasivo Total / Activo Total	≤	65,0%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos Financieros	≥	3,00
Capital de Trabajo.	Activo Corriente – Pasivo Corriente	≥ al % del valor del presupuesto	50,0%
Patrimonio.	Activo Total – Pasivo Total	≥ al % del valor del presupuesto	60,0%

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Nombre	**Definición**	**Relac. Requerida**	**Valor**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (RP)	Utilidad Operacional/Patrimonio	≥	10,0%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (RA)	Utilidad Operacional/Activo Total	≥	5,0%

5. ANALISIS DE GARANTÍAS.

A continuación, se expone el análisis que sustenta la exigencia de garantías, de conformidad con la distribución de los riesgos en la contratación estatal, regulada por el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y a su vez por el Decreto 1082 del 2015, haciendo referencia a los estudios previos, que deben incorporarse a la invitación pública, como elemento de utilidad para determinar la relación costo-beneficio que obtiene la administración.

La Dirección Nacional de Bomberos considera que los porcentajes establecidos en las garantías para el presente proceso aseguran la seriedad, oportunidad, eficiencia tanto para el desarrollo, como para la ejecución del contrato a realizar y así mismo garantizar la calidad de los bienes objeto del mismo, por otro lado permite atener los mecanismos adecuados para que, en caso de incumplimiento o insatisfacción del contrato, se proceda contra el contratista y se asegure los recursos públicos destinados al mismo.

1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un monto equivalente veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más,
2. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo más un (1) año y cuatro (4) meses más,
El monto de las garantías deberá ser restablecido por el contratista, cada vez que, por razón de las multas impuestas, el monto asegurado se disminuyere o agotare.

FIRMAS AUTORIZADAS.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página Web: dnbc.gov.co